FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
EPINAYU	BOURIYU	MARINA ELENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **40.943.782**

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRAN ERO () *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO ____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 29 MES 12 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO MANAURE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 27B#14-66

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO RIOHACHA

TELÉFONO 311 5025579

EMAIL marinaelena30@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X)	MES 12 AÑO 2005

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	03	2022	
TC	4	X		AUXILIAR EN ENFERMERIA	12	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES O MUY BIEN (**MB**)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	fsporunaesperanza2016@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7291170	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL EN PEDAGOGICA		CALLE17N°12A-14

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COINDESOEM		X	LOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	coindesoem@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 6463011	DÍA 29 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL EN PEDAGOGÍ		CALLE 12ª#12ª-38

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COINDECORDE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	utcoindecorde@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
317 6463011	DÍA 25 MES 11 AÑO 2020	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL EN PEDAGOGÍ		CRA 28ª#7-40

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COINDESOEM		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	coindesoem@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
301 7680974	DÍA 24 MES 03 AÑO 2020	DÍA 31 MES 10 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL EN PEDAGOGÍ		CRA 28ª#7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COINDESOEM		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	coindesoem@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
301 7680974	DÍA 18 MES 02 AÑO 2019	DÍA 15 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		CRA 28ª#7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COINDESOEM		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	coindesoem@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
301 7680974	DÍA 01 MES 08 AÑO 2018	DÍA 30 MES 11 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL PEDAGOGICO		CRA 28ª#7-40

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COINDESOEM		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	coindesoem@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
301 7680974	DÍA 22 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 07 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL PEDAGOGICO		CRA 28ª#7-40

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION AYUDAR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3016096031	DÍA 17 MES 02 AÑO 2017	DÍA 15 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE		CALLE 19 N° 12-22

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ORG. IND. DE LA GUAJIRA YANAMA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
316 2376796	DÍA 01 MES 09 AÑO 2016	DÍA 15 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AGENTE EDUCATIVO		CALLE 12 N° 16-66

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UN. TEMP. WATEPICHIN		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 11 MES 02 AÑO 2016	DÍA 31 MES 07 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE PEDAGOGICA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASOCIACION ARREGOPINE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 03 MES 03 AÑO 2015	DÍA 05 MES 11 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE PEDAGOGICA		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACION	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	5	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.943.782**

EPINAYU BOURIYU
APELLIDOS

MARINA ELENA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1984**
MANAURE
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-MAY-2003 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABBATRIZ-RENGIFO LOPEZ

P-4800100-68118891-F-0040943782-20031008 **06174** 03280C 03 145470080

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14887174107

(415)7707212489984(8020) 000001488717410 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 0 9 4 3 7 8 2	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 9 4 3 7 8 2	2 0 0 3 0 5 0 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
EPINAYU	BOURIYU	MARINA	ELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 27 B 14 66 BRR LOS OLIVOS

42. Correo electrónico: marinaelena30@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 0 2 5 5 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 1 4 1 1 0 6						2 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023 - 01 - 10 / 12 : 57: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ALBARRACIN SANDRA MYREYA

985. Cargo Analista V

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA | SHIKII EKIRAJIA PÜLEE WAJIRA

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su Nombre
La Universidad de la Guajira

SHIKII EKIRAJIA PULEE WAJIIRA

Con personería Jurídica Reconocida por la Gobernación del Departamento de la Guajira Mediante Decreto número 523 del 12 de Noviembre de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según decreto número 1770 del 24 de mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

Otorga el título de:

Licenciado en Etnoeducación

A:

Marina Elena Epinayu Bouriyu

C.C. 40.943.782 de Riohacha

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En fé de lo expuesto le expedimos el Siguiente diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de riohacha el 25 de Marzo de 2022

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

REGISTRO AL FOLIO 223 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 54

UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO

No. 19167

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, el día Veinticinco (25) del mes de Marzo del 2022 la Universidad de La Guajira con personería jurídica reconocida por el Departamento de La Guajira mediante el Decreto No. 523 de 1976 y con reconocimiento institucional como Universidad según la Resolución No. 1770 del 24 de Mayo de 1995 emanado del Ministerio de Educación Nacional, en nombre de la República de Colombia, bajo la presidencia del Señor Rector CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, en presencia del(la) Decano(a) de la Facultad de Ciencias de la Educación Doctor(a) KATIA PEÑA BENJUMEA y actuando como Secretaria General la Doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ se celebró sesión solemne y pública de grado en la cual previa la comprobación del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios confiere el título de:

LICENCIADO EN ETNOEDUCACION

A
MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU

40.943.782 de Riohacha (La Guajira)

El cual se encuentra registrado en el Libro No. 54 Folio No. 223 y CODIGO SNIES 102508

El graduado emitió juramento en rigor y se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión de conformidad con la Constitución Política Nacional, las leyes de la República de acuerdo con la ética y a mantener la lealtad con la Universidad de La Guajira. Para constancia de lo expuesto firman el presente acta:

RECTOR _____

El (la) Decano(a) _____

La Secretaria General _____

República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Almirante Padilla

Riohacha - La Guajira

Creada por la Secretaría de Educación Departamental según Decreto 248 del 2002

Confiere a:

MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU

Identificado (a) con C.C. No 40.943.782 de RIOHACHA

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber sido promovido por el Comité de Evaluación y Promoción del Ciclo VI y haber cumplido con los requisitos establecidos según el Decreto 3011 de 1997

INSTITUCION EDUCATIVE ALMIRANTE PADILLA RECTOR

Efraim Deluque Semprum
Rector
C.C. 17.199.323 de Bogotá

Bertha Y. Acuña Rodriguez
Secretaria G.
C.C. 22.441.503 de Barranquilla

Dado en Riohacha La Guajira, a 07 de Diciembre de 2005.

Anotado al Folio 125 Libro de Registro No. 001 Numeral 009.

Institución Educativa Almirante Padilla

DANE
144001-001151

JORNADA
NOCTURNA

Acta de Grado

En la ciudad de **RIOHACHA** a los **07** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2005** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector (a) y Secretario (a) en la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA** Institución aprobada hasta el nivel de Educación Media y autorizada por la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL** para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICO** según **DECRETO** No. **248** del **5** de **NOVIEMBRE** del año **2002.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el TITULO DE, **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

MARINA ELENA EPIANYU BOURIYU

C.C. ó T.I. 40.943.782 DE RIOHACHA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. **44A** de fecha **07 DE DICIEMBRE DE 2005** que consta de **21** alumnos y que comienza con el nombre de **ADRIAN ALAIN AHUMADA MANZUR** y se cierra con el nombre de **LUIS ENRIQUE TOVAR MARQUEZ**

Firmada y sellada por **LIC.: EFRAIM ALBERTO DELUQUE SEMPRUM** (Rector(a)) y **BERTHA YOLANDA ACUÑA RODRÍGUEZ** (Secretario(a)).

Dada en **RIOHACHA**, a los **07** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2005**

FIRMADO Y SELLADO

INSTITUCION EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA RECTOR

Rector (a),
C.C. No. 17.199.323 de Bogotá

Secretario (a),
C.C. No. 22.441.503 B/quilla.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE RIOHACHA
INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS
SYSTEM CENTER

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 607 del 21 de Septiembre de 2012 y registro del programa según Resolución No.364 de 30 de Agosto del 2010, emanada de La Secretaría de Desarrollo Social y Educación del Municipio de Riohacha La Guajira y Acuerdo No.0395 del 13 de Noviembre de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud-Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009.

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En la ciudad de Riohacha a 20 días del mes de Diciembre del año 2014 se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes que culminaron satisfactoriamente los estudios del programa de **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, los suscritos Director General y Secretaria General del **INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS SYSTEM CENTER.**
Comprobada la situación legal y académica según plan de estudios del programa antes mencionado, el Coordinador Académico certificó que el estudiante que se menciona a continuación cumplió con los requisitos establecidos por el respectivo reglamento; por lo cual el Director General **CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**

A:

EPINAYU BOURIYU MARINA ELENA

C.C. No. 40943782 de RIOHACHA

Es fiel copia tomada del acta original general No. 184 del 20 días del mes de Diciembre del año 2014 que consta de 44 estudiantes certificados, se inicia con el nombre de **ALVARADO GOMEZ DINA LUZ** y termina con el nombre de **WETER LOPEZ LIANA PAOLA.** Firmado y sellado por **GLORIA JASMIN OSORIO HURTADO** (Directora General (E)), **JOHANA LOPEZ MENDOZA** (Secretaria General).

Dada en Riohacha a los 20 días del mes de Diciembre del año 2014.

Firmada y Sellada

GLORIA JASMIN OSORIO HURTADO

JOHANA LOPEZ MENDOZA

República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal de Riohacha

El Instituto Nacional Centro De Sistemas



Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 607 del 21 de Septiembre de 2012 y registro del programa según Resolución No. 364 de 30 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Desarrollo Social y Educacion "Una Nueva Riohacha" y Acuerdo No. 0397 del 13 de Noviembre de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud - Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS

EN:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

A:

Marina Elena Epinayu Bouriyu

C.C. No. 40.943.782 de Riohacha - La Guajira

Por haber cursado y aprobado el programa de AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad total de 1.800 horas.

Dado en Riohacha - La Guajira a los 20 días del mes de Diciembre de 2014.

DIRECTOR GENERAL (E)

SECRETARIA GENERAL

Anotado en el Acta 184, Folio No. 90 del Libro No 3 de Registro de Certificados.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Pedagógica Nacional

Contrato interadministrativo No. 0101787 de 2019 ICBF - ICETEX

HACE CONSTAR QUE:

EPINAYU BOURIYU MARINA ELENA

C.C. 40.943.782

Participó en:

Curso Cualificación y acompañamiento a los Agentes Educativos en la modalidad propia de educación inicial, en el marco del modelo de acompañamiento situado étnico y cultural.

Dado en la ciudad de Bogotá de manera virtual – 120 horas el día 16 de mayo de 2022

Claudia Alejandra Gélvez Ramírez
Directora de Primera Infancia
Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar

Claudia Consuelo González Ramírez
Subdirectora de Asesorías y Extensión
Universidad Pedagógica Nacional

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SOÑANDO POR UNA ESPERANZA

CERTIFICA:

Que, **MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU**, identificada con cédula de ciudadanía número 40943782 de RIOHACHA, laboró en nuestra fundación desempeñándose como **PROFESIONAL EN PEDAGOGIA**, desde el 05 de julio al 15 de diciembre del año 2022 en el Programa de Primera Infancia Marco de la Estrategia "De Cero a Siempre" en la Modalidad Propia e intercultural, Municipio de Riohacha, ejerciendo las siguientes funciones:

Este profesional es el encargado de apoyar el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas, mediante el acompañamiento a la planeación y al desarrollo de acciones pedagógicas intencionadas, que respondan a las características culturales propias de la comunidad y favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños, en el marco del proyecto pedagógico definido en el POAI. Le corresponde:

a. Apoyar la puesta en marcha de la modalidad a través de las UCA. **b.** Elaborar la planeación e implementación de las distintas estrategias según la forma de operación seleccionada o estructurada, en conjunto con el talento humano intercultural. **c.** Participar en las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad. **d.** Construir el proyecto pedagógico, y con el equipo interdisciplinario el POAI de manera que responda a la realidad sociocultural, a las particularidades de niñas, niños y sus familias y a la identidad territorial, política, económica y social; estableciendo conexiones claras con las formas de concebir la vida, la infancia, el tiempo, los espacios y el territorio por parte de las comunidades atendidas en la Modalidad. **e.** Liderar la planeación, implementación y seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con el proyecto pedagógico y en el marco del proceso de rescate y pervivencia cultural de la comunidad a la que pertenecen. **f.** Acompañar la definición de acciones a desarrollar con niñas, niños, madres gestantes y sus familias para fortalecer las prácticas de cuidado en el marco del proceso de rescate y pervivencia cultural de la comunidad a la que pertenecen. **g.** Acompañar la organización de ambientes pedagógicos que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños, en coherencia con el proyecto pedagógico y la definición de estrategias pedagógicas a implementar, desde el reconocimiento de la realidad sociocultural y las particularidades de las niñas, los niños y sus familias. **h.** Aportar a la definición e implementación de mecanismos e instrumentos descriptivos para realizar el seguimiento al desarrollo de niñas y niños, que permita retroalimentar las acciones pedagógicas realizadas y socializar el proceso de desarrollo con las familias y las comunidades. **i.** Acompañar los encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales de niñas y niños por UCA para dinamizar procesos de diálogos de saberes con las/los agentes educativos y fortalecer la práctica pedagógica en sitio. **j.** Apoyar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la modalidad.

Para mayor constancia se firma la presente en la ciudad de Riohacha, a solicitud de la parte interesada, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

INGRID YOHANA BONETT CAMPO
CC. 40.933.663 de Riohacha
Representante Legal

Calle 17 N° 12A-14
Telf. 7291170
fsporunaesperanza2016@gmail.com
Riohacha – La Guajira

CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL (COINDESOEM)
NIT: 900.453.971-5

CERTIFICA QUE:

MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40943782 de RIOHACHA se encontró vinculado(a) con COINDESOEM, como PROFESIONAL PEDAGOGIA, este profesional es el encargado de apoyar el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas, mediante el acompañamiento a la planeación y al desarrollo de acciones pedagógicas intencionadas, que respondan a las características culturales propias de la comunidad y favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños, en el marco del proyecto pedagógico definido en el POAI. Le corresponde: a. Apoyar la puesta en marcha de la modalidad a través de las UCA. B. Elaborar la planeación e implementación de las distintas estrategias según la forma de operación seleccionada o estructurada, en conjunto con el talento humano intercultural. C. Participar en las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad. D. Construir el proyecto pedagógico, y con el equipo interdisciplinario el POAI de manera que responda a la realidad sociocultural, a las particularidades de niñas, niños y sus familias y a la identidad territorial, política, económica y social; estableciendo conexiones claras con las formas de concebir la vida, la infancia, el tiempo, los espacios y el territorio por parte de las comunidades atendidas en la modalidad. E. Liderar la planeación, implementación y seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con el proyecto pedagógico y en el marco del proceso de rescate y pervivencia cultural de la comunidad a la que pertenecen. F. Acompañar la definición de acciones a desarrollar con niñas, niños, madres gestantes y sus familias para fortalecer las prácticas de cuidado en el marco del proceso de rescate y pervivencia cultural de la comunidad a la que pertenecen. G. Acompañar la organización de ambientes pedagógicos que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños, en coherencia con el proyecto pedagógico y la definición de estrategias pedagógicas a implementar, desde el reconocimiento de la realidad sociocultural y las particularidades de las niñas, los niños y sus familias. H. Aportar a la definición e implementación de mecanismos e instrumentos descriptivos para realizar el seguimiento al desarrollo de niñas y niños, que permita retroalimentar las acciones pedagógicas realizadas y socializar el proceso de desarrollo con las familias y las comunidades. I. Acompañar los encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales de niñas y niños por UCA para dinamizar procesos de diálogos de saberes con las/los agentes educativos y fortalecer la práctica pedagógica en sitio. J. Apoyar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la modalidad; desde marzo 29 de 2021 hasta diciembre 31 de 2021, por medio del contrato de prestación de servicios No 089, en desarrollo del contrato de aportes No 110

suscrito entre el I.C.B.F. y la Corporación Internacional para el Desarrollo social y Empresarial "COINDESOEM", para la implementación del programa de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" en práctica de la modalidad propia e intercultural,

Se firma en el municipio de Riohacha la presente certificación a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Diciembre de 2021.

Atentamente,

JUAN SEGUNDO DAZA ROMERO
Representante Legal
COINDESOEM

CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL (COINDESOEM)
NIT: 900.453.971-5

CERTIFICA QUE:

MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40943782 de Riohacha, se encontró vinculado(a) a COINDESOEM, como Profesional En Pedagogía, desde el 24 de marzo hasta el 31 de octubre de 2020, por medio del contrato de prestación de servicios N° 98 de 2020, en desarrollo del contrato de aportes N° 159 de 2020; suscrito entre el I.C.B.F. y la Corporación Internacional para el Desarrollo social y Empresarial "COINDESOEM", para la implementación del programa de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" en práctica de la modalidad propia e intercultural,

Se firma en la ciudad de Riohacha la presente certificación a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Octubre de 2020.

Atentamente,

JUAN SEGUNDO DAZA ROMERO
Representante Legal
COINDESOEM

LA UNION TEMPORAL COINDECORDE
NIT. 901.431.831-1

CERTIFICA QUE:

MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40943782 de Riohacha, se encontró vinculado(a) con U.T. COINDECORDE, como Profesional en Pedagogía, encargado de apoyar el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas, mediante el acompañamiento a la planeación y al desarrollo de acciones pedagógicas intencionadas, que respondan a las características culturales propias de la comunidad y favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños, en el marco del proyecto pedagógico definido en el POAI. Le corresponde: a. Apoyar la puesta en marcha de la modalidad a través de las UCA. b. Elaborar la planeación e implementación de las distintas estrategias según la forma de operación seleccionada o estructurada, en conjunto con el talento humano intercultural. c. Participar en las jornadas de planeación del equipo intercultural para la implementación de la modalidad. d. Construir el proyecto pedagógico, y con el equipo interdisciplinario el POAI de manera que responda a la realidad sociocultural, a las particularidades de niñas, niños y sus familias y a la identidad territorial, política, económica y social; estableciendo conexiones claras con las formas de concebir la vida, la infancia, el tiempo, los espacios y el territorio por parte de las comunidades atendidas en la Modalidad. e. Liderar la planeación, implementación y seguimiento a las acciones pedagógicas y de cuidado orientadas a la promoción del desarrollo infantil, en coherencia con el proyecto pedagógico y en el marco del proceso de rescate y pervivencia cultural de la comunidad a la que pertenecen. f. Acompañar la definición de acciones a desarrollar con niñas, niños, madres gestantes y sus familias para fortalecer las prácticas de cuidado en el marco del proceso de rescate y pervivencia cultural de la comunidad a la que pertenecen. g. Acompañar la organización de ambientes pedagógicos que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños, en coherencia con el proyecto pedagógico y la definición de estrategias pedagógicas a implementar, desde el reconocimiento de la realidad sociocultural y las particularidades de las niñas, los niños y sus familias. h. Aportar a la definición e implementación de mecanismos e instrumentos descriptivos para realizar el seguimiento al desarrollo de niñas y niños, que permita retroalimentar las acciones pedagógicas realizadas y socializar el proceso de desarrollo con las familias y las comunidades. i. Acompañar los encuentros con el entorno y las prácticas tradicionales de niñas y niños por UCA para dinamizar procesos de diálogos de saberes con las/los agentes educativos y fortalecer la práctica pedagógica en sitio. j. Apoyar la sistematización de las experiencias desarrolladas en la modalidad; desde noviembre 25

de 2020 hasta diciembre 31 de 2020, por medio del contrato de prestación de servicios No 095, en desarrollo del contrato de aportes No 324 suscrito entre el I.C.B.F. y la UNION TEMPORAL COINDECORDE, para la implementación del programa de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" en práctica de la modalidad propia e intercultural,

Se firma en la ciudad de Riohacha, la presente certificación a solicitud del interesado a los 31 días del mes de Diciembre de 2020.

Atentamente,

JUAN SEGUNDO DAZA ROMERO
Representante Legal
COINDECORDE

CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL (COINDESOEM)
NIT: 900.453.971-5

CERTIFICA QUE:

MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.943.782 de Riohacha, se encontró vinculado(a) con COINDESOEM, como DOCENTE,

desde febrero 18 del 2019 hasta octubre 15 del 2019 por medio del contrato de prestación de servicios N° 091 de 2019, en desarrollo del contrato de aportes N° 086 de 2019

desde octubre 17 del 2019 hasta diciembre 15 del 2019 por medio del contrato de prestación de servicios N° 098 de 2019, en desarrollo del contrato de aportes N° 272 de 2019

suscrito entre el I.C.B.F. y la Corporación Internacional para el Desarrollo social y Empresarial "COINDESOEM", para la implementación del programa de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" en práctica de la modalidad propia e intercultural.

Se firma en la ciudad de Riohacha la presente certificación a solicitud del interesado a los 16 días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente,

JUAN SEGUNDO DAZA ROMERO
Representante Legal
COINDESOEM

CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL (COINDESOEM)
NIT: 900.453.971-5

CERTIFICA QUE:

MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.943.782 DE RIOHACHA-LA GUAJIRA, se encontró vinculado(a) con COINDESOEM, en el cargo de PROFESIONAL EN PEDAGOGIA, desde agosto 01 hasta noviembre 30 de 2018 por medio del contrato de prestación de servicios No.089, en desarrollo del contrato de aportes Nº 125 de 2018, suscrito entre el I.C.B.F. y la Corporacion Internacional para el Desarrollo social y Empresarial "coindesoem", para la implementación del programa de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" en práctica de la modalidad propia e intercultural.

Se firma en la ciudad de Riohacha la presente certificación a solicitud del interesado a los 30 días del mes de Noviembre de 2018.

Atentamente,

JUAN SEGUNDO DAZA ROMERO
Representante Legal
COINDESOEM

CORPORACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL (COINDESOEM)
NIT: 900.453.971-5

CERTIFICA QUE:

MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40.943.782 DE RIOHACHA – LA GUAJIRA, se encontró vinculado(a) con COINDESOEM, en el cargo de PROFESIONAL PEDAGOGICO, desde enero 22 hasta julio 31 de 2018 con el contrato de prestación de servicios Nº **134** de 2018, en desarrollo del contrato de aportes Nº 345 de 2017 suscrito entre el I.C.B.F. y la Corporación Internacional para el Desarrollo social y Empresarial "COINDESOEM", para la implementación del programa de atención integral a la primera infancia "de cero a siempre" en práctica de la modalidad propia e intercultural.

Se firma en la ciudad de Riohacha la presente certificación a solicitud del interesado a los 31 días del mes de julio de 2018.

Atentamente,

JUAN SEGUNDO DAZA ROMERO
Representante Legal
COINDESOEM

EL SUSCRITO GERENTE DE LA FUNDACION AYUDAR

CERTIFICA

Que la señora **MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU** identificada con Cedula de ciudadanía **N° 40.943.782** expedida en Riohacha, laboro en la **FUNDACION AYUDAR**, como **DOCENTE** en la Modalidad Propia e Intercultural Para Comunidades Étnicas y Rurales, en el Distrito de Riohacha. Iniciando actividades desde el 17 de Febrero del 2017 hasta el 15 de Diciembre del 2017. Mediante contratación de prestación de Servicios. Con un salario de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($1.424.892).**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada, dada a los 18 días del mes Diciembre de 2017.

Atentamente;

FUNDAYUDAR

JUAN DAVID GUTIERREZ VARON
Gerente de proyecto
Fundación Ayudar

ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE LA GUAJIRA
"Wachecherüin wakua'ipa sünain ekirajaa"
Nit: 8921[illegible]5282-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA DE LA GUAJIRA YANAMA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a), **MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 40.943.782, laboró en esta Organización, desempeñando el cargo de Agente Educativo, en la Estrategia ***"De Cero a Siempre",*** de la Modalidad: ***"Desarrollo Infantil en Medio Familiar",*** del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, en zona rural, del Municipio de Riohacha, a través de los siguientes Contratos a Término Fijo:

Contrato 439, desde el 01/09/2016 hasta el 31/10/2016
Contrato 476, desde el 01/11/2016 hasta el 15/12/2016

Mostrando Responsabilidad y Compromiso con la labor asignada y especialmente su disposición y buen trato hacia los beneficiarios del Programa.

Dado en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016).

OLGA MARIA COLINA GONZALEZ

Dirección: Calle 12 N° 16 – 66
Tel: 7283741 – 316-2376796
Riohacha – La Guajira

UNION TEMPORAL WATEPICHIN
SEMILLAS DE VIDA DEL PUEBLO WAYUU
PROGRAMA DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
ESTRATEGIA DE 0 A SIEMPRE ICBF

Riohacha, Enero 21 del 2017

EL SUSCRITO COORDINADOR GENERAL
CERTIFICA QUE:

La señora: **MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU,** identificada con cedula de ciudadanía 40.943.782 expedida en Riohacha – La Guajira laboro en nuestra empresa desde el 11 de febrero del 2016 hasta el 31 de julio del 2016, desempeñando el cargo de Docente pedagógica.

Demostrándose como una persona eficiente, respetuosa, responsable y ante todo comprometida con su labor.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 21 días del mes de enero de 2016.

Atentamente,

RONALD SOCARRAS
COORDINADOR GENERAL

ASOCIACIÓN ARREGOPINE ONG
NIT: 900036631-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACION ARREGOPINE
NIT 900036631-8

HACE CONSTAR:

Que la **FUNDACION ARREGOPINE** suscribió contrato de prestación de servicio con el(a) señor(a) **MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU**, identificada con cédula de ciudadanía No. **40.943.782** de Riohacha.

Donde prestó sus servicios, y concretamente se le encomendó la gestión de **DOCENTE PEDAGOGICA,** descritas en dicho contrato e igualmente correspondientes, al desarrollo adecuado, del contrato 353 suscrito entre el instituto colombiano de bienestar familiar, y la fundación Arregopine.

Tiempo de duración del contrato: periodo comprendido entre el 03 de marzo y el 05 de Noviembre del 2015

Se firma en Riohacha el día 10/02/2016

ADONY LUZ ARREGOCES PINEDO

COINDESOEM
Corporación Internacional para el Desarrollo Social y Empresarial

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL "COINDESOEM"

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: *Marina Epinayu*

Por destacarse en

Trabajo en equipo

Dado en Riohacha a los 15 días del mes de Septiembre de 2021

Coordinadora

Psicosocial

Powered by CamScanner

COINDESOEM
Corporación Internacional para el Desarrollo Social y Empresarial

LA CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL "COINDESOEM"

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: *Marina Epinayu*

Por su

Recursiva y Autónoma

Durante la vigencia 2021

Dado en Riohacha a los 23 días del mes de Diciembre de 2021

Daniulis Gil
Coordinadora

Rosileth Zequeira
Psicosocial

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235923730

PIB
14:49:04

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARINA ELENA EPINAYU BOURIYU identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40943782:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 15:00:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40943782
Código de Verificación	40943782231129150033

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2023 03:03:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40943782 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79017601** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:01:29 PM horas del 29/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40943782**

Apellidos y Nombres: **EPINAYU BOURIYU MARINA ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co